AFIDÁVIT - DECLARACIÓN DE ABSOLUTA VERDAD

Emitido de acuerdo con y Gobernado por YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, Doc. #2013032035, reafirmado e incorporado en referencia a lo ya expuesto, I AM-ami-10011981

ORIGINAL

"PRE-APROBADO, PRE-AUTORIZADO y PRE-PAGADO"

Ahora encarnado en los Hombres, en las Mujeres, en los Niños vivos, en cuerpos vivientes en carne, huesos y sangre.

"PRINCIPAL AGENT DOCTRINE" UCC §1-103 y enmiendas posteriores - NOTIFICACIÓN AL AGENTE ES NOTIFICACIÓN AL SUPERIOR/PRINCIPAL. NOTIFICACIÓN AL SUPERIOR/PRINCIPAL ES NOTIFICACIÓN AL AGENTE. A CUALQUIERA QUE PRETENDA DESEMPEÑAR ESTE PAPEL/CARGO/OFICIO.

* NO NEGOCIABLE * REPRODUCIBLE PARA JUICIO EN LOS LUGARES APROPIADOS Y ANTE AL PRIMER CREADOR

Afidávit - DECLARACIÓN DE VERDAD ABSOLUTA

Afirmo solemnemente que esta Declaración de absoluta verdad, en forma de Afidávit, no oculta nada, ninguna parte de ella es falsa y su contenido es verdadero a mi leal saber y entender.
La Fuente Original es mi testigo.

De YO SOY

A quien, investido de la autoridad necesaria, lo reciba por Ley, debe refutar punto por punto, con una declaración jurada, escrita y debidamente verificada bajo pena de perjurio y fraude, entre y no más tarde que los términos establecidos de 5 días desde la recepción de la notificación.

Durante tales términos, cada acción legal de cualquier tipo está excluida; cada acto, procedimiento normativo de cualquier tipo y consecuente acción ejecutiva y/o en curso de juicio están suspendidos e interrumpidos.

Expirados los términos, YO SOY ariel maximiliano isern, eterna esencia encarnada, dispone de la prescripción de extinción.

Si solo un punto de este Afidávit permanece sin ser refutado, todo el Afidávit es irrefutable.

Al 28 de noviembre de 2012, en fuerza de los documentos Eternos, Universales e Internacionales de The One People's Public Trust 1776 (OPPT1776) incluyendo UCC Doc. #2013032035, #2012127914, #2012127810, #2012127854 y #2012127907, a perpetuidad, Doc. #2000043135, también debidamente inscrito en el registro público de Washington District of Columbia, Washington USA, https://countyfusion4.kofiletech.us/countyweb/login.do?countyname=WashingtonDC, todos reafirmados, sin perjuicio, nunc pro tunc, praeterea preterea, la empresa de derecho privado, Estados Unidos de América, ESTADOS UNIDOS, Estados Unidos, "estado de ...", "Estado de ..." y equivalentes internacionales y con ella todas las jurisdicciones, los documentos, et al., que afirman haber existido son nulos e inválidos, cancelados, debidamente cancelados, por ius causae por YO SOY. CANCELACIÓN EN LA CARTA DE LOS BANCOS Ref. TRUE BILL: WA DC UCC Doc. #2012114776 del 24 de octubre de 2012, y anteriores y posteriores.

Es nulo, sin valor o en todo caso anulado todos y cualquier ACTO CONSTITUTIVO, incluidos los del supuesto gobierno de la Corporación de derecho privado REPÚBLICA ARGENTINA et idem sonans, registrada en la Securities and Exchange Commission (S.E.C.) de Washington D.C. (ARGENTINA REPUBLIC OF CIK //: 0000007169 y REPUBLIC OF ARGENTINA CIK //: 0000914021 SIC //: 8888) et idem sonans, incluyendo cualquier y todos sus abreviaturas, idem sonans, u otras formas jurídicas incluidas, pero no limitadas a todas aquellas formas de derecho también conocidas como el Código Civil, el Código Penal, Procedimiento Civil, de Procedimiento Penal, Código de Tránsito et al., financieras y gestionales / administrativas y en él incluidas y previstas; todos y cada uno de los OFICIOS PERTENECIENTES, incluidos todos y cada uno de los FUNCIONARIOS, incluidos los FUNCIONARIOS PÚBLICOS, todas las Fuerzas de aplicación de la ley, EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ÓRDENES EJECUTIVAS, TRATADOS, CONSTITUCIONES, MIEMBROS PERTENENCIA, ESCRITURAS y todos y cada uno de los contratos y acuerdos, incluidos ÓRDENES

ariel maximiliano isern

AFIDÁVIT - DECLARACIÓN DE ABSOLUTA VERDAD

Emitido de acuerdo con y Gobernado por YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, Doc. #2013032035, reafirmado e incorporado en referencia a lo ya expuesto, I AM-ami-10011981

PROFESIONALES, TÍTULOS, TÍTULOS ACADÉMICOS, PROHIBICIONES o AUTORIZACIONES que debería haber intervenido o intervenir en la derivación de estos.

La citada DECLARATION OF FACTS, UCC Doc. #2012127914, integrada e identificada en esta escritura, reafirmada y redefinida aquí, permanece sin ser refutada y existe como Verdad Absoluta de Ley, en el comercio y en el SER, inscripta en el registro público (https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS). Es una ordenanza de Ley Universal, válida en y para el mundo entero.

Yo soy ariel maximiliano isern el único dueño REGISTRADO, legítimo y legal guardián y fideicomisario de mi SER, cualquier y todas las creaciones del mismo, y propiedad del mismo, **UCC** Archivos No. 2012127810, 2012127854, 2012127907, 2012127914, re declarado e incorporado aquí por referencia como si se estableciera en su totalidad, notificación original de la **DECLARACIÓN DE LOS HECHOS** por la registración pública hecha y dada por el One People's Public Trust, (Fideicomiso Público de la Gente) de aquí en adelante "OPPT". **Yo** he, y con conocimiento, voluntariamente e intencionalmente adoptado, re confirmado, y ratificado dicha **DECLARACIÓN DE LOS HECHOS,** como mi propia, debidamente verificada, debida **DECLARACIÓN DE LOS HECHOS, nunc pro tunc praeterea preterea**, no refutada como materia de ley, como materia de hecho y como materia de regla pública.

Asunto: Responsabilidad ilimitada derivada de la clausura de todos los bancos, gobiernos corporativos y todas las demás corporaciones, mediante el registro de documentos en el UCC, por el **One People's Public Trust (OPPT)** o Fideicomiso Público de la Gente.

Por otra parte, llamo la atención sobre: DECLARACIÓN Y ORDEN (Orig. DECLARATION & ORDER) Ref.: UCC Doc #2012096074, 09 de septiembre de 2012, debidamente confirmado y ratificado por COMMERCIAL BILL UCC Doc #2012114586 y TRUE BILL UCC Doc. #2012114776 establece que:

los voluntarios entre los militares

"Arresten y pongan bajo custodia a todos y cada uno en su propia persona, sus agentes, empleados y otros actores, independientemente de la elección del domicilio que posean, operen y favorezcan sistemas monetarios privados mediante la emisión, recaudación, activación de sistemas de ejecución legal, o que implementan sistemas de esclavitud contra los ciudadanos de innumerables Estados", y "recuperen todos los sistemas monetarios privados, los sistemas de rastreo, transferencia, emisión, cobranza, sistemas de ejecución legal, que implementan sistemas de esclavitud".

"... Todos los seres del Creador ayuden sin demora a todos los servidores públicos identificados en este documento, para poner en práctica, proteger, preservar y completar esta ORDEN con todos los medios del Creador y creado, como se indica en este documento, por, con y bajo su propia completa responsabilidad personal ... ".

Los Demandados, ahora debidamente informados, actúan exclusivamente en su propia e ilimitada responsabilidad, patrimonial y personal, cada uno como una entidad individual, a diferencia de una persona física, persona jurídica, funcionario público et similia et idem sonans, sin una red de protección gubernamental o corporativa, sin ninguna inmunidad; son responsables de los daños directos o indirectos, de acuerdo con la Ley de Comercio, UNIFORM COMMERCIAL CODE (UCC), única forma de derecho aún vigente, preservada y protegida por la orden pública UCC §1-103 y documentos posteriores, para todos y cualquier tipo de conducta ilegal e ilegítima que cause cualquier daño y/o pérdida a todo Homo Vivo et in Spiritus (a diferencia del cuerpo extraterritorial, Representante Legal R.L., persona humana, ser humano, persona física, ficción jurídica, ciudadano, usuario, paciente, individuo, persona jurídica, entidad jurídica y centro de imputación jurídica, et similia et idem sonans), incluidos, y no limitados a los daños visibles y no visibles, psicofísicos, neuro-emocionales, bio-energéticos, integridad molecular, ADN y/o GENOMA, y materiales derivados de: detención, inspección, registro y cualquier otra forma de restricción y privación de libertades inalienables, tratamientos sanitarios obligatorios, vacunación, inoculación génica, pruebas moleculares, pruebas de antígenos, pruebas serológicas, pruebas salivales, pruebas nasofaríngeas, prácticas médicas lesivas sin consentimiento libre e informado, cada una y todas las pruebas y herramientas conocidas y desconocidas, no mencionadas específicamente aquí, utilizadas para la toma de muestras biológicas, material genético et similia et idem sonans, ostracismo, fraude, ilícito, et similia, todas y cada una de las formas, estructuras y modalidades de hipoteca, financiamiento, sobregiro, línea de sobregiro descubierta, intereses, cargos, garantía, fianza, inversión et similia et idem sonans, embargo de propiedad,

ariel maximiliano isern

daño a la propiedad y/o cualquier otro daño perjudicial para la Absoluta Integridad y Dignidad medible en la energía de YO SOY de hombres, mujeres y niños vivos y libres.

Por lo tanto, de perseverar en su actuar en nombre y representación de una entidad embargada, nula, anulada y cancelada, causando cualquier perjuicio o daño a hombres, mujeres y niños vivos y libres según lo establecido en el presente, los Demandados, en su capacidad individual e ilimitada, llegarían a ser absolutamente responsables de ello.

Tales acciones dan lugar a procedimientos legítimos iniciados contra los Demandados, de conformidad con la orden pública UCC §1-305, que incluye, entre otros, la hipoteca sobre el patrimonio de los Demandados; incluso si se perpetra el gravísimo crimen de esclavizar al Homo Vivo et in Spirits, en un cuerpo vivo de carne, huesos y sangre, de los hombres, mujeres y niños vivos y libres de la Tierra que constituyen la Nueva Gobernanza promulgada en vigor y gobernada por YO SOY.

Por lo tanto, EMANUEL BARROZO (supuesto gendarme del ESCUADRON 13 IGUAZU SECCION NUCLEO), MIGUEL ANGEL GUERRERO (supuesto juez Federal de primera instancia de Eldorado MISIONES), NADIA ARGUELLO (supuesta secretaria Federal de primera instancia de Eldorado MISIONES) y MARIA DE LOS ANGELES ROGOVSKY (supuesta Lic. en psicología.) Actúan, bajo el Derecho Comercial, de acuerdo con la orden pública UCC §1-103 y el procedimiento The One People's Public Trust 1776, como entidades individuales, sin una red de protección gubernamental corporativa, bajo su responsabilidad personal y patrimonial plena e ilimitada, bajo pena de perjurio y fraude y perjuicio y deshonor ante el Primer Creador y la Ley Natural, Universal, Divina, Eterna y de libre albedrío.

La refutación de todos los documentos del procedimiento presentado por The One People's Public Trust 1776 se considerará válida sólo si es juramentada, debidamente verificada bajo pena de perjurio y fraude. No fue refutada y por lo tanto es fuerza de ley. Ad Eternum.

En virtud de lo expresado hasta ahora YO SOY, AFIRMA:

1. Los principios del Afidávit:
   I. Todos los hombres y mujeres que viven saben que el fundamento del derecho y del comercio consiste en decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad.
   II. La verdad, como afirmación válida de la realidad, es soberana en el comercio.
   III. En el comercio, un Afidávit innegable es la verdad.
   IV. En el comercio, un Afidávit innegable tiene el efecto de una sentencia; es ley y en fuerza de ley.
   V. Todos los hombres y mujeres vivos podrán crear una compensación justa y equitativa por el daño sufrido y dotarlo de legitimidad al colocarlo en su Afidávit.
   VI. Todos los hombres y mujeres vivos deben recibir una compensación de manera legal y legítima. Si no existe una compensación, o si la compensación ha sido subvertida, entonces puede crear una compensación para sí mismo y darle credibilidad expresándose en su Afidávit.
   VII. El gobierno corporativo se basa en Afidávit comerciales, contratos comerciales, vínculos comerciales et similia et idem sonans. ----------

   ¿Es verdad lo anterior? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

2. "El sistema jurídico argentino cumple con las normas generalmente reconocidas del derecho internacional" (Art. 75 párrafos 22, 23 y 24 de la Constitución Nacional Argentina) y, por lo tanto, con la norma consuetudinaria, a la ley del comercio UCC (UNIFORM COMMERCIAL CODE) y la Ley del Almirantazgo. ----------
   ¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.
3. El UNIFORM COMMERCIAL CODE se deriva del código del Almirantazgo y de las costumbres; como tal, procede por derecho y es reconocido por todas las organizaciones comerciales estatales. ----------
   ¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

Ariel Maximiliano Iseron

AFIDÁVIT - DECLARACIÓN DE ABSOLUTA VERDAD

Emitido de acuerdo con y Gobernado por YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, Doc. #2013032035,
reafirmado e incorporado en referencia a lo ya expuesto, I AM-ami-10011981

4. La REPÚBLICA ARGENTINA es una sociedad de derecho privado registrada en la SEC (Securities and Exchange Commission) de Washington D.C. cómo REPUBLICA ARGENTINA et idem sonans, (ARGENTINA REPUBLIC OF CIK //: 0000007169 SIC //: 8888 y REPUBLIC OF ARGENTINA CIK //: 914021 SIC). ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

5. La REPÚBLICA ARGENTINA alias ARGENTINA REPUBLIC OF, et similia está cancelada y embargada. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

6. La política está directamente influenciada por intereses económicos y financieros y está sujeta al poder de decisión de las empresas comerciales, también conocidas como corporaciones /holding et similia et idem sonans. ---------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

7. Los ministerios y organismos públicos están registrados en la Dun & Bradstreet Holding como empresas privadas y tienen un código numérico asignado llamado D-U-N-S Number®. ----------

¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

8. El certificado de nacimiento, informe del nacimiento vivo, está vinculado a la empresa comercial REPÚBLICA ARGENTINA, ARGENTINA REPUBLIC OF et similia, et idem sonans. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

9. La notificación del nacimiento se transmite a todos los departamentos/entidades privadas incorporadas en la REPÚBLICA ARGENTINA, ARGENTINA REPUBLIC OF, et similia et idem sonans y se le asocia una fianza, cuyo valor, en contra moneda, proporciona la garantía de la solvencia de la corporación. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

10. La fianza emitida en el certificado de nacimiento y vinculada al informe de nacido vivo, derivada del CESTUI QUE VIE, es de hecho un fideicomiso. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

11. El vínculo está asociado con el nombre del homo nacido vivo, que está registrado ARIEL MAXIMILIANO ISERN u otro DEMINUTIO en el certificado de nacimiento. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

12. El valor del Homo Vivo in Spiritus, sin consentimiento informado, está asociado con la persona física/jurídica y es la base del fondo de inversión con el que la REPÚBLICA ARGENTINA o similia et idem sonans se apropia indebidamente de los recursos ilimitados del hombre vivo. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

13. Todo Homo Vivo in Spiritus es independiente de todas las leyes, excepto las naturales, universales, eternas y del libre albedrío. "Nunca está obligado por ninguna institución creada por sus semejantes sin su consentimiento". ----
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

14. Como ficción jurídica / persona jurídica, cada gobierno solo puede interactuar con otra ficción jurídica / persona jurídica. Se deduce legalmente que ningún gobierno, así como ninguna ley humana, ningún organismo gubernamental / entidad legal/tribunal et al., puede relacionarse con otra cosa que no sea una empresa, una ficción jurídica / persona jurídica y/o contratos entre ellos; nunca con Homo Vivo et in Spiritus. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

15. El Homo Vivo in Spiritus es el dominus de su propio cuerpo. Por tanto, las figuras de persona, persona física, ficción jurídica, entidad jurídica et similia et idem sonans, mencionadas y utilizadas unilateralmente por las corporaciones al relacionarse con cada individuo, son derivaciones del ARIEL MAXIMILIANO ISERN y/u otro DEMINUTIO y no constituyen la representación del Homo Vivo et in Spiritus. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

16. YO SOY, Homo Vivo et in Spiritus, se encuentra en ausencia de contratos y/o restricciones, bonos y/o deudas de cualquier tipo con la REPÚBLICA ARGENTINA (ARGENTINA REPUBLIC OF CIK //: 0000007169 SIC //: 8888 y REPUBLIC OF ARGENTINA CIK //: 914021 SIC) , la Santa Sede, los gobiernos federales de los Estados Unidos de América, ESTADOS UNIDOS, Estados Unidos, "ESTADO DE ...", "Estado de ..." y equivalentes internacionales o cualquier otro estado de derecho corporativo existente----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

ariel maximiliano isern

AFIDÁVIT - DECLARACIÓN DE ABSOLUTA VERDAD

Emitido de acuerdo con y Gobernado por YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, Doc. #2013032035,
reafirmado e incorporado en referencia a lo ya expuesto, I AM-ami-10011981

17. Todos los hombres, mujeres y niños nacidos vivos et in spiritus, en todas partes del planeta/plano conocido como Tierra, custodian el inalienable e inviolable derecho a la Existencia y a existir de acuerdo con la Ley Única Natural, Universal, Eterna y del libre albedrío. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

18. Cualquier Homo Vivo et in Spiritus, en carne, huesos, sangre, es un alma en un cuerpo vivo; puede revocar o negar el consentimiento para ser gobernado y existe libre del control y las restricciones legales de todas las jurisdicciones inferiores a la Fuerza Suprema del Orden (Leyes Universales). ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

19. YO SOY, eterna esencia encarnada, también percibida como Ariel Maximiliano Isern. ----------
¿Es cierto? ¿Sí? Si la respuesta es NO, refutar.

20. Los documentos del YO SOY y de la Nueva Gobernanza son hoy innegables y válidos en y para el mundo entero. -
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

21. El plano terrestre entero es terra nullius, por lo tanto, perteneciente al Homo Vivo et in Spiritus en carne, huesos y sangre et in spiritus. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

22. El procedimiento YO SOY, expresado en forma escrita por el homo vivo, es la fuente primaria y absoluta de la Nueva Gobernanza y el derecho legítimo. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

23. Cuando un hombre o una mujer declaran su condición de Homo Vivo et in Spiritus, recuperan su nombre, cuerpo, mente y alma; todos y cada uno de los TRUST, declarados y no declarados, creados sobre falsas presunciones, dejan de existir. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

24. Todos y cada uno de los bancos centrales emiten moneda en forma de deuda mediante el funcionamiento de sistemas bancarios de señoreaje y reserva fraccionaria ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

25. UNIFORM COMMERCIAL CODE (UCC) es propiedad de ETERNA ESENCIA encarnada. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

26. ETERNA ESENCIA encarnada es beneficiario del fondo ONE PEOPLE y del BIS (Bank for International Settlements).----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

27. Se han generado y se están generando -con creciente intrusion- tecnologías y/o prácticas (estructurales, médicas, científicas, culturales, políticas, artísticas, agro-alimentarias, no bio-éticas, et al.) que -de manera explícita y/o formas subliminales- violan, dañan y comprometen la integridad absoluta, no sólo del homo vivo et in spiritus y el valor generado y expresado por él, sino también de cualquier otra forma/expresión de la vida terrestre (animal, vegetal, mineral, energético) en la peligrosa dirección de una catástrofe geo-energética acelerada e imparable. ----------
¿Es cierto? ¿SÍ? Si la respuesta es NO, refutar.

28. Los siguientes documentos: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 29.078.090, LICENCIA DE CONDUCCIÓN 29.078.090 todos se refieren a la persona física, ficción jurídica, conocida como ARIEL MAXIMILIANO ISERN, Ariel Maximiliano Isern, et similia et idem sonans, son emitidas por la corporación REPÚBLICA ARGENTINA, alias ARGENTINA REPUBLIC OF et similia et idem sonans, embargada y clausurada y no son la representación del homo vivo. --------
¿Es cierto? ¿Sí? Si la respuesta es no, refutar.

29.- Que fueron comunicados de mi autodeterminación con fecha -10/09/2023.y 13/09/2023 via correo electronico certificado. ---------

Ariel maximiliano isern

AFIDÁVIT - DECLARACIÓN DE ABSOLUTA VERDAD

Emitido de acuerdo con y Gobernado por YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, Doc. #2013032035,
reafirmado e incorporado en referencia a lo ya expuesto, I AM-ami-1001198l

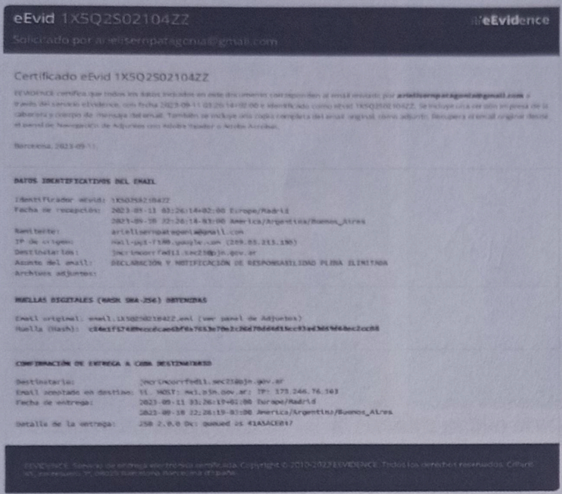

eEvid 1X5Q2S02104ZZ — eEvidence

Solicitado por arieliserpatagonia@gmail.com

Certificado eEvid 1X5Q2S02104ZZ

Barcelona, 2023-09-11

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMAIL

Identificador eEvid:	1X5Q2S02104ZZ
Fecha de recepción:	2023-09-11 03:26:14+02:00 Europe/Madrid 2023-09-10 22:26:14-03:00 America/Argentina/Buenos_Aires
Remitente:	arieliserpatagonia@gmail.com
IP de origen:	mail-pg1-f180.google.com (209.85.215.180)
Destinatarios:	jncrimcorrfed11.sec21@pjn.gov.ar
Asunto del email:	DECLARACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD PLENA ILIMITADA
Archivos adjuntos:	

HUELLAS DIGITALES (HASH SHA-256) OBTENIDAS

Email original: email.1X5Q2S02104ZZ.eml (ver panel de Adjuntos)

CONFIRMACIÓN DE ENTREGA A CADA DESTINATARIO

Destinatario:	jncrimcorrfed11.sec21@pjn.gov.ar
Email aceptado en destino:	Sí. HOST: mx1.pjn.gov.ar; IP: 173.246.76.103
Fecha de entrega:	2023-09-11 03:26:19+02:00 Europe/Madrid 2023-09-10 22:26:19-03:00 America/Argentina/Buenos_Aires
Detalle de la entrega:	250 2.0.0 Ok: queued as 41A5ACE047

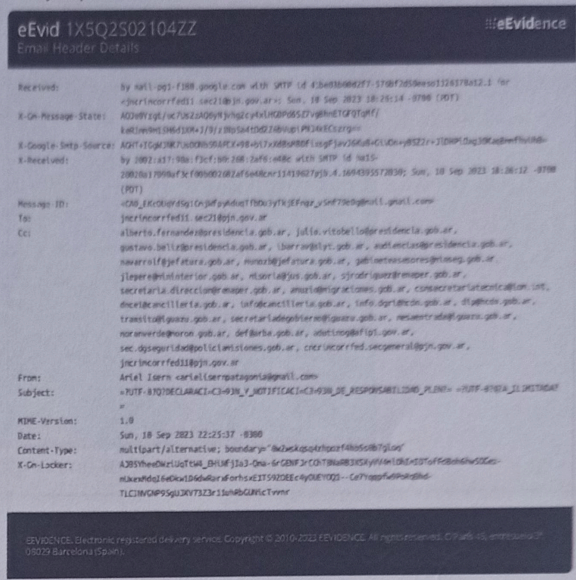

eEvid 1X5Q2S02104ZZ — eEvidence

Email Header Details

Received:	by mail-pg1-f180.google.com with SMTP id ... for <jncrimcorrfed11.sec21@pjn.gov.ar>; Sun, 10 Sep 2023 18:26:14 -0700 (PDT)
X-Received:	... Sun, 10 Sep 2023 18:26:12 -0700 (PDT)
To:	jncrimcorrfed11.sec21@pjn.gov.ar
Cc:	alberto.fernandez@presidencia.gob.ar, julio.vitobello@presidencia.gob.ar, gustavo.beliz@presidencia.gob.ar, ... audiencias@presidencia.gob.ar, navarrolf@jefatura.gob.ar, ... jlepere@mininterior.gob.ar, ... sjrodriguez@renaper.gob.ar, secretaria.direccion@renaper.gob.ar, ... dncei@cancilleria.gob.ar, info@cancilleria.gob.ar, ... transito@iguazu.gob.ar, secretariadegobierno@iguazu.gob.ar, mesaentrada@iguazu.gob.ar, moronverde@moron.gob.ar, def@arba.gob.ar, ... sec.dgseguridad@policiamisiones.gob.ar, ... jncrimcorrfed11@pjn.gov.ar
From:	Ariel Isern <arieliserpatagonia@gmail.com>
Subject:	=?UTF-8?Q?DECLARACI=C3=93N_Y_NOTIFICACI=C3=93N_DE_RESPONSABILIDAD_PLEN?= =?UTF-8?Q?A_ILIMITADA?=
MIME-Version:	1.0
Date:	Sun, 10 Sep 2023 22:25:37 -0300
Content-Type:	multipart/alternative; boundary="..."

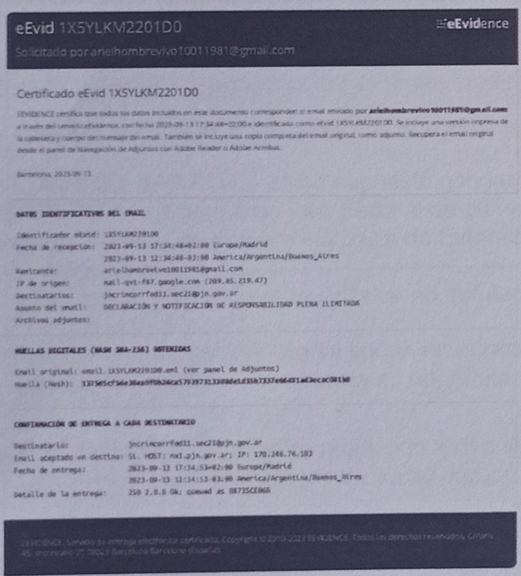

eEvid 1X5YLKM2201D0 — eEvidence

Solicitado por arielhombrevivo10011981@gmail.com

Certificado eEvid 1X5YLKM2201D0

EEVIDENCE certifica que todos los datos incluidos en este documento corresponden al email enviado por arielhombrevivo10011981@gmail.com a través del servicio eEvidence, con fecha 2023-09-13 17:34:48+02:00 e identificado como eEvid 1X5YLKM2201D0. Se incluye una versión impresa de la cabecera y cuerpo del mensaje del email. También se incluye una copia completa del email original, como adjunto. Recupera el email original desde el panel de Navegación de Adjuntos con Adobe Reader o Adobe Acrobat.

Barcelona, 2023-09-13

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMAIL

Identificador eEvid:	1X5YLKM2201D0
Fecha de recepción:	2023-09-13 17:34:48+02:00 Europe/Madrid 2023-09-13 12:34:48-03:00 America/Argentina/Buenos_Aires
Remitente:	arielhombrevivo10011981@gmail.com
IP de origen:	mail-qv1-f47.google.com (209.85.219.47)
Destinatarios:	jncrimcorrfed11.sec21@pjn.gov.ar
Asunto del email:	DECLARACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD PLENA ILIMITADA
Archivos adjuntos:	

HUELLAS DIGITALES (HASH SHA-256) OBTENIDAS

Email original: email.1X5YLKM2201D0.eml (ver panel de Adjuntos)

CONFIRMACIÓN DE ENTREGA A CADA DESTINATARIO

Destinatario:	jncrimcorrfed11.sec21@pjn.gov.ar
Email aceptado en destino:	Sí. HOST: mx1.pjn.gov.ar; IP: 170.246.76.183
Fecha de entrega:	2023-09-13 17:34:53+02:00 Europe/Madrid 2023-09-13 12:34:53-03:00 America/Argentina/Buenos_Aires
Detalle de la entrega:	250 2.0.0 Ok: queued as 98735CE066

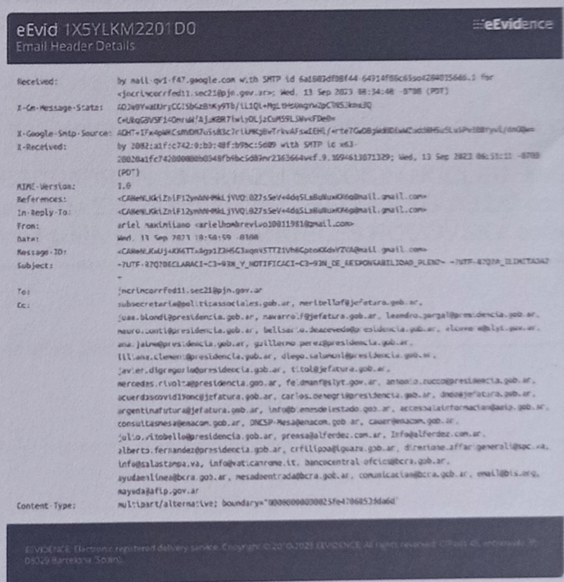

eEvid 1X5YLKM2201D0 — eEvidence

Email Header Details

Received:	by mail-qv1-f47.google.com with SMTP id ... for <jncrimcorrfed11.sec21@pjn.gov.ar>; Wed, 13 Sep 2023 08:34:48 -0700 (PDT)
X-Received:	... Wed, 13 Sep 2023 06:51:11 -0700 (PDT)
MIME-Version:	1.0
From:	ariel maximiliano <arielhombrevivo10011981@gmail.com>
Date:	Wed, 13 Sep 2023 10:50:59 -0300
Subject:	=?UTF-8?Q?DECLARACI=C3=93N_Y_NOTIFICACI=C3=93N_DE_RESPONSABILIDAD_PLEN?= =?UTF-8?Q?A_ILIMITADA?=
To:	jncrimcorrfed11.sec21@pjn.gov.ar
Cc:	subsecretaria@politicassociales.gob.ar, meritellaf@jefatura.gob.ar, juan.blondi@presidencia.gob.ar, navarrolf@jefatura.gob.ar, leandro.pergal@presidencia.gob.ar, mauro.conti@presidencia.gob.ar, ... ana.jaime@presidencia.gob.ar, guillermo.perez@presidencia.gob.ar, ... diego.salamoni@presidencia.gob.ar, javier.digregorio@presidencia.gob.ar, ... mercedes.rivolta@presidencia.gob.ar, ... carlos.denegri@presidencia.gob.ar, ... argentinafutura@jefatura.gob.ar, ... consultasmesa@enacom.gob.ar, DNCSP-Mesa@enacom.gob.ar, ... julio.vitobello@presidencia.gob.ar, prensa@alferdez.com.ar, info@alferdez.com.ar, alberto.fernandez@presidencia.gob.ar, ... info@salastampa.va, info@vaticanrome.it, bancocentral.oficios@bcra.gob.ar, ayudaenlinea@bcra.gob.ar, mesadeentrada@bcra.gob.ar, comunicacion@bcra.gob.ar, email@bis.org, mayuda@afip.gov.ar
Content-Type:	multipart/alternative; boundary="..."

Publicado abiertamente en el registro publico archive.org como acto transparente. Sin refutar.
https://archive.org/embed/img-20230920-112916--

¿Es cierto? ¿Sí? Si la respuesta es no, refutar.

30.- Que fueron comunicados de mi autodeterminación con fecha envio 20/09/2023 -via correo certificado. ---------------------------

ariel maximiliano isern

AFIDÁVIT - DECLARACIÓN DE ABSOLUTA VERDAD

Emitido de acuerdo con y Gobernado por YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, Doc. #2013032035,
reafirmado e incorporado en referencia a lo ya expuesto, I AM-ami-10011981

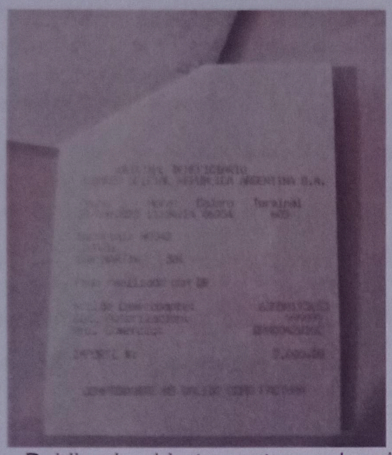

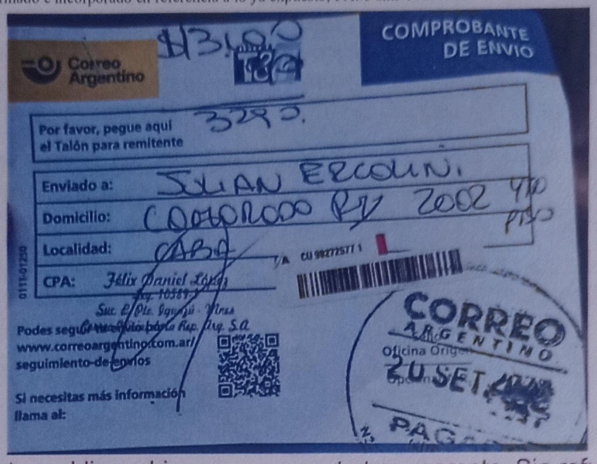

Publicado abiertamente en el registro publio archive.org como acto transparente. Sin refutar.
https://archive.org/embed/img-20230920-112916----------
¿Es cierto? ¿Sí? Si la respuesta es no, refutar.

31.- Que las ofertas de contrato de EMANUEL BARROZO (supuesto gendarme del ESCUADRON 13 IGUAZU SECCION NUCLEO), MIGUEL ANGEL GUERRERO (supuesto juez Federal de primera instancia de Eldorado misiones), NADIA ARGUELLO (supuesta secretaria Federal de primera instancia de Eldorado misiones) y MARIA DE LOS ANGELES ROGOVSKY (supuesta Lic. en psicología.) están basadas en presunciones. ----------
¿Es cierto? ¿Sí? Si la respuesta es no, refutar.

32.- Que YO SOY, ariel maximiliano de la estirpe isern, se encuentra en ausencia de contratos o vínculos de cualquier tipo con EMANUEL BARROZO como supuesto gendarme del ESCUADRON 13 IGUAZU SECCION NUCLEO, MIGUEL ANGEL GUERRERO como supuesto juez Federal de primera instancia de Eldorado misiones, NADIA ARGUELLO como supuesta secretaria Federal de primera instancia de Eldorado misiones y MARIA DE LOS ANGELES ROGOVSKY como supuesta Lic. en psicología.----------
¿Es cierto? ¿Sí? Si la respuesta es no, refutar.

33.-Que las ofertas de contrato se basan en normas del sistema positivo e impositivo. ----------
¿Es cierto? ¿Sí? Si la respuesta es no, refutar.

34.- Que ningún perjuicio se ha producido a otro igual. ----------
¿Es cierto? ¿Sí? Si la respuesta es no, refutar.

35- Que el principio de ley universal y natural es que "**si no hay perjuicio no hay delito**". ----------
¿Es cierto? ¿Sí? Si la respuesta es no, refutar.

36- Cada hombre o mujer vivos *in spiritu* es independiente de todas las leyes, excepto las naturales, universales, eternas y del libre albedrío. "Todo hombre es independiente de todas las leyes, excepto las prescritas por la naturaleza. No está obligado por ninguna institución creada por sus semejantes sin su consentimiento"----------
¿Es cierto? ¿Sí? Si la respuesta es no, refutar.

Ariel maximiliano isern

AFIDÁVIT - DECLARACIÓN DE ABSOLUTA VERDAD

Emitido de acuerdo con y Gobernado por YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, Doc. #2013032035,
reafirmado e incorporado en referencia a lo ya expuesto, I AM-ami-10011981

En caso de incumplimiento y aplicación de la refutación antes mencionada, a más tardar **5 días** después de la recepción de este Afidávit, YO SOY ariel maximiliano isern dispone y declara de inmediato el relevamiento de sus cargos y roles interinos; establece y determina la ejecución inmediata de los gravámenes comerciales enumerados anteriormente y del Remedy/Compensación.

Además, prevé el archivo y cancelación de las presuntas deudas, escrituras, preceptos, mandatos judiciales, disposiciones, procesos et similia et ídem sonans atribuidos a la ficción jurídica ISERN ARIEL MAXIMILIANO et similia et idem sonans hasta la fecha nulos y cancelados por YO SOY.

YO SOY ariel maximiliano isern autoriza a la Fuerza Suprema de orden y el equilibrio de aplicar la Military Order (Ref. UCC Doc. #2012096074) con el fin de despedir y detener a las personas que actúan en perjuicio y en deshonor, y para restablecer la paz y la armonía en todos los planos de la existencia.

Autografiando, declaro que YO SOY competente para dar testimonio libre como hombre vivo in spiritus.

SIN PERJUICIO UCC §1-308
SIN DESHONOR
hombre vivo y libre

ariel maximiliano isern
I AM-ami-10011981

Como Notario Público, la huella digital roja reemplaza al sello notarial, erga omnes.

El presente Afidávit es la Verdad Absoluta, toda la verdad y nada más que la verdad como lo conozco hoy en día en este escrito, que es la transcripción fonética de mi energía vibracional verbalmente expresada por YO SOY que es testigo.

El resto de la página queda en blanco intencionalmente.

ariel maximiliano isern

AFIDÁVIT - DECLARACIÓN DE ABSOLUTA VERDAD

Emitido de acuerdo con y Gobernado por YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, Doc. #2013032035, reafirmado e incorporado en referencia a lo ya expuesto, I AM-ami-10011981

ANEXO

Declaración y registro D-U-N-S® (inscripto en la S.E.C) de la estructura publica como Gobierno Corporativo.

Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA NACION D-U-N-S number: 97-479-3648
VICPPRESIDENCIA DE LA NACION D-U-N-S number: 97-324-8671
SECRETARIA GENERAL D-U-N-S number: 97-134-1169
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTRATEGICOS D-U-N-S number: 97-307-2797
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA D-U-N-S number: 97-307-4531 y 97-873-0364
OFICINA ANTICORRUPCION D-U-N-S number: 97-307-2526
SINDICATURA GENERAL DE LA NACION D-U-N-S number: 97-563-8599
AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA D-U-N-S number: 97-217-2340
CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES D-U-N-S number: 97-889-2040

Poder Judicial

PODER JUDICIAL DE LA NACION D-U-N-S number: 97-307-2591
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION CSJN D-U-N-S number: 97-530-6283
MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA NACION D-U-N-S number: 97-478-5102
MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA D-U-N-S number: 97-307-2592 y 97-307-2656

Poder Legislativo

CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA D-U-N-S number: 97-141-7316
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION D-U-N-S number: 97-191-7810
HONORABLE SENADO DE LA NACION D-U-N-S number: 97-197-0801

Economia

MINISTERIO DE ECONOMIA D-U-N-S number: 97-214-4971
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP D-U-N-S number: 97-216-0274, 97-987-8550 y 97-779-9634
SECRETARIA DE HACIENDA D-U-N-S number: 97-214-4781 y 97-307-2498.
SECRETARIA DE FINANZAS D-U-N-S number: 97-307-2505
SECRETARIA DE ENERGIA D-U-N-S number: 97-986-6030
SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA D-U-N-SR number: 97-307-2496
SECRETARIA DE POLITICA TRIBUTARIA D-U-N-S number: 97-307-2509
SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA D-U-N-S number: 97-307-2497
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. BCRA D-U-N-S number: 97-050-9626
BANCO DE LA NACION ARGENTINA. BNA D-U-N-S number: 97-107-0206
BANCO HIPOTECARIO S.A. D-U-N-S number: 97-172-5130
SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA D-U-N-S number: 97-092-5293
COMISION NACIONAL DE VALORES D-U-N-S number: 97-229-1611
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION D-U-N-S number: 97-889-2073
TESORERIA GENERAL DE LA NACION D-U-N-S number: 97-307-2868
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO D-U-N-S number: 97-307-2867
ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD D-U-N-S number: 97-173-8851
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS D-U-N-S number: 97-137-8203
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION D-U-N-S number: 97-512-7361
TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION D-U-N-S number: 97-523-3750
UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA D-U-N-S number: 97-889-0601
YPF S.A. D-U-N-S number: 97-078-8808

Ministerios

MINISTERIO DEL INTERIOR D-U-N-S number: 97-134-0955
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS D-U-N-S number: 97-122-7509
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS D-U-N-S number: 97-176-5367
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION D-U-N-S number: 97-873-2477
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD D-U-N-S number: 97-307-4668
MINISTERIO DE DEFENSA D-U-N-S number: 97-134-0963
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA D-U-N-S number: 97-873-0823
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS D-U-N-S number: 97-664-2277
MINISTERIO DE SEGURIDAD D-U-N-S number: 97-889-2636
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO D-U-N-S number: 97-236-9508
MINISTERIO DE TRANSPORTE D-U-N-S number: 97-986-5628
MINISTERIO DE SALUD D-U-N-S number: 97-793-5303
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL D-U-N-S number: 97-235-1451
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD Social. ANSES D-U-N-S number: 97-130-3557
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION D-U-N-S number: 97-307-4614
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL D-U-N-S number: 97-107-8993
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT D-U-N-S number: 97-307-4583
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO D-U-N-S number: 97-872-9049
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE D-U-N-S number: 97-887-9831
SECRETARIA DE JUSTICIA D-U-N-S number: 97-307-2519
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS D-U-N-S number: 97-307-4682 y 97-526-0332
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES D-U-N-S number: 97-367-1038
CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.D-U-N-S number: 97-777-2102 y 97-171-5636
AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA D-U-N-S number: 97-987-9447
DIRECCION NACIONAL ELECTORAL D-U-N-S number: 97-888-9111
CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA D-U-N-S number: 97-185-2116
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA IGJ D-U-N-S number: 97-873-0641
LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES D-U-N-S number: 97-517-3811
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES D-U-N-S number: 97-131-3192
PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES D-U-N-S number: 97-888-9079
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS. AGIP D-U-N-S number: 97-779-9634
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. ANSV D-U-N-S® Number: 978883614.

ariel maximiliano isern